

www.ucargentina.org.ar

COMUNICADO DE PRENSA

Licitación para el 4G en Argentina...

**"Queremos una
licitación
transparente que
garantice el mejor
servicio al mejor
precio y no como
sucede ahora que
pagamos caro un
servicio pésimo"**

Sostuvo el Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, Dr. Fernando Blanco Muiño, al referirse al anuncio del Ministro Kiciloff relacionado con el llamado a licitación internacional para incorporar el 4G al mercado de la telefonía móvil en la República Argentina.

“El Ministro dice que el telefonía celular también ha sido una década ganada y le debemos señalar que lo ha sido para las empresas prestadoras que, bajo el amparo de este gobierno y con su autorización, han creado un mercado concentrado, casi monopólico, sin competencia, donde se demoró 11 años en implementar la portabilidad numérica y donde, actualmente, pagamos muy caro por un servicio de bajísima calidad”, afirmó Blanco Muiño.

“Los que hemos perdido en esta década somos los usuarios que debimos pagar nuestras facturas al minuto cuando podría haber sido por segundo, cuando no pudimos migrar de compañía, cuando vemos cómo se vencen las tarjetas prepagas con crédito vigente y cuando pagamos por el servicio los valores más altos de Latinoamérica. Todo eso mientras el Estado nacional se ha alineado, sistemáticamente con las empresas prestadoras”, afirmó Blanco Muiño.

“En esta nueva etapa se hace imprescindible, que entre las herramientas de control que debe disponer el Estado, se cuente con una ley que declare a la telefonía móvil como servicio público, debate que el oficialismo se ha negado a dar en el Congreso –confirmando la actitud pro empresa de esta administración – y que no puede demorarse más porque, tal como dijo Kiciloff, hay 59 millones de líneas celulares en un mercado sin regulación y 10 millones de teléfonos fijos que son considerados servicio público: una contradicción inexplicable”, finalizó Blanco Muiño

Ciudad de Buenos Aires, 13 de Mayo de 2014.

Se agradece muy especialmente la difusión.

Prensa: 15-3598-5223